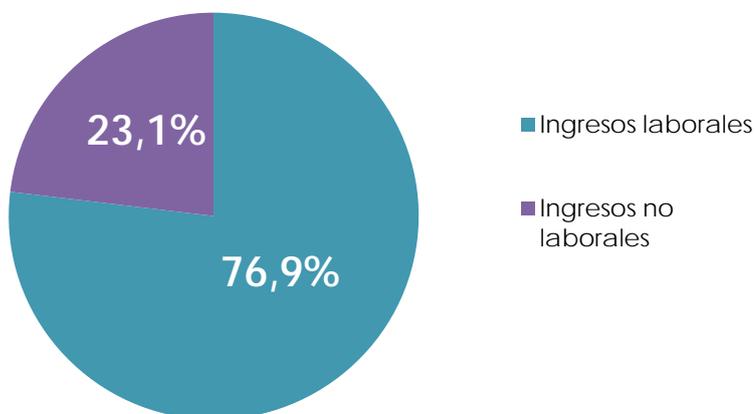


Datos destacados: Ingresos por fuente. 1er. trimestre de 2019

Hogares. Distribución del ingreso total por fuente (%). Ciudad de Buenos Aires.
1er. trimestre de 2019

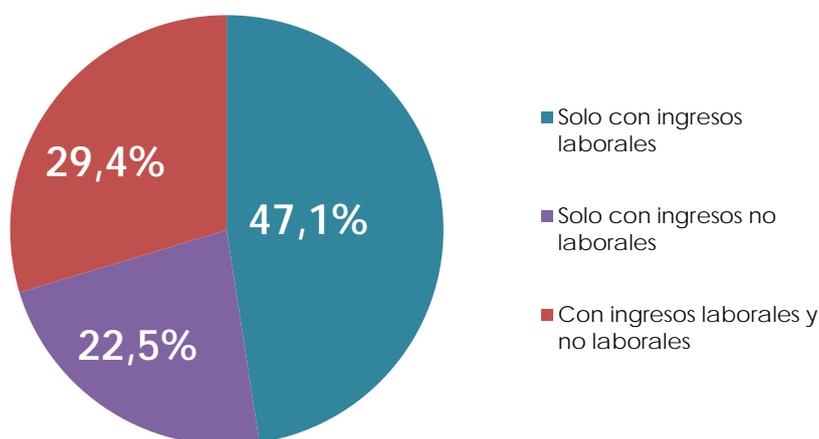


Nota: Se ha imputado el valor de ingresos a aquellos casos que no declaran el monto de los mismos.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). ETOI.

Dato destacado: El ingreso total se distribuye entre un 76,9% proveniente del trabajo y el 23,1% restante de fuente no laboral. Aquí se destacan los ingresos por jubilaciones y pensiones (15,3% del total).

Distribución de los hogares según fuente de ingresos (%). Ciudad de Buenos Aires.
1er. trimestre de 2019



Nota: Se ha imputado el valor de ingresos a aquellos casos que no declaran el monto de los mismos.

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos (Ministerio de Economía y Finanzas GCBA). ETOI.

Dato destacado: Casi la mitad de los hogares de la Ciudad de Buenos Aires viven de ingresos provenientes del trabajo exclusivamente (47,1%). En tanto, 22,5% lo hace de ingresos no laborales, dentro de los cuales el 14,3% refieren a percepciones solo de jubilaciones y/o pensiones. Otro 29,4% de los hogares combina ingresos laborales con no laborales.

Información importante

**Unidad
de
análisis**

Hogares

**Ingresos
laborales**

Son los ingresos provenientes del trabajo. Comprenden las entradas derivadas de la intervención de los miembros del hogar en actividades económicas y estrictamente relacionadas con el empleo. Corresponde a la remuneración por la ocupación principal y las secundarias percibidas en el mes de referencia o bien por cobrar o acordada y los ingresos de ocupaciones anteriores.

**Ingresos
no laborales**

Se clasifican en dos grandes grupos, los ingresos provenientes de la propiedad de activos y los ingresos provenientes de transferencias.

- Ingresos de la propiedad de activos: se trata de la renta neta una vez descontadas las comisiones o cualquier tipo de gastos de intermediación y cargas impositivas específicas que se apliquen a las mismas. Dentro de los ingresos provenientes de la propiedad de activos, la ETOI y la EAH relevan: intereses, rentas, alquileres, utilidades, beneficios y dividendos obtenidos de acciones.

- Ingresos derivados de transferencias (distribución secundaria del ingreso): se trata de transacciones por las cuales una unidad institucional (en este caso los hogares) recibe dinero de otra unidad institucional (el Estado, otros hogares o instituciones sin fines de lucro), sin entregar algo a cambio (o sea sin contrapartida); en ellos se incluyen las prestaciones de la seguridad social (jubilaciones y/o pensiones) y las prestaciones de la asistencia social del Estado, como las transferencias monetarias condicionadas TMC. Dentro de los ingresos no laborales, la ETOI y la EAH registran información sobre: jubilaciones y pensiones contributivas y no contributivas, incluso las provenientes del extranjero; el seguro de desempleo; las prestaciones recibidas del empleador que no están previstas en la seguridad social; las indemnizaciones por despido; las transferencias corrientes de instituciones sin fines de lucro o de otros hogares en forma de pagos de apoyo familiar (como cuota alimenticia); las becas de estudio, ya sea provenientes del Estado o de instituciones sin fines de lucro; y otras prestaciones de asistencia social del Estado. Se excluyen todas las transferencias recibidas en forma de servicios del Estado y de instituciones sin fines de lucro (transferencias sociales en especie) y de otros hogares.